



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, por el que se da publicidad al periodo de pago en voluntaria de liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (Ref. Cargo: 2025EROR51M).

De conformidad con lo establecido en los artículos 35.1 de la Ley 8/2021, de 9 de diciembre, de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales, y 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se hace pública la apertura del periodo de pago en voluntaria de las liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (IMAR) de los municipios o entidades de población y periodos de consumo que se relacionan en el anexo.

Periodo voluntario de pago: desde el 15 de octubre de 2025 hasta el 15 de diciembre de 2025, ambos incluidos.

Forma de pago: en el caso de deudas domiciliadas, los recibos serán cargados en cuenta bancaria durante el periodo voluntario de pago, y la entidad financiera emitirá el correspondiente justificante de pago.

En el caso de deudas no domiciliadas, el pago podrá hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras en la recaudación del IMAR señaladas en el documento de pago remitido al contribuyente por el Instituto Aragonés del Agua. Dicho documento no acredita el pago de la deuda sin la validación de entidad autorizada. El uso de cajeros automáticos o de banca virtual se ajustará a las condiciones de prestación del servicio de cada entidad.

Los contribuyentes que dentro de los quince primeros días del periodo voluntario de pago no hayan recibido el documento de pago, podrán obtener un duplicado en la Oficina de Gestión del ICA/IMAR (avenida Ranillas, número 1, edificio D, planta 1.^a, de Zaragoza), a través del enlace que dicha Oficina tiene en la página web que el Instituto Aragonés del Agua tiene el portal del Gobierno de Aragón www.aragon.es, directamente a través iaarecaudacion.aragon.es/icap/ o en el teléfono de atención al ciudadano 876557400. La no recepción del documento de pago no exime de la obligación de realizarlo.

Inicio de periodo ejecutivo: finalizado el periodo voluntario de pago, las deudas pendientes serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo



del periodo ejecutivo y, en su caso, el interés de demora y las costas que se produzcan.

Recursos: contra las liquidaciones provisionales, que no agotan la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos, sin que puedan formularse ambos simultáneamente:

- Recurso potestativo de reposición, ante la Dirección del Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del periodo voluntario de pago.
- Reclamación económico-administrativa, ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del periodo voluntario de pago. Si se hubiese interpuesto recurso de reposición, el plazo se contará a partir del día siguiente al de recepción de la notificación de su resolución, si fuese expresa, o desde el día siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2025.- El Director del Instituto Aragonés del Agua, Luis Estaún García.

ANEXO. Ref. Cargo: 2025EROR51M

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Aisa	Huesca	2024	Anual
Alconchel de Ariza	Zaragoza	2022	Anual
Allepuz	Teruel	2024	Anual
Almudévar (Artasona del Llano, San Jorge y Valsalada)	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Ambel	Zaragoza	2024	2 Semestre
Bulbiente	Zaragoza	2024	2 Semestre
Bureta	Zaragoza	2024	3 Trimestre - 4 Trimestre
Caminreal	Teruel	2023	1 Semestre



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

3 de octubre de 2025

Número 192

csv: BOA20251003030

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Canal de Berdún	Huesca	2024	Anual
Codos	Zaragoza	2023	1 Semestre
Crivillén	Teruel	2024	Anual
Cuerlas, Las	Zaragoza	2024	Anual
Épila (Fábrica Azucarera)	Zaragoza	2024	1 Trimestre - 4 Trimestre
Fañanás	Huesca	2024	Anual
Laspuña	Huesca	2025	1 Trimestre - 2 Trimestre
Loarre	Huesca	2024	2 Semestre
Loarre (Núcleos con coeficiente 0.25)	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Miravete de la Sierra	Teruel	2024	Anual
Montón	Zaragoza	2024	1 Trimestre - 4 Trimestre
Paracuellos de Jiloca	Zaragoza	2025	1 Trimestre - 2 Trimestre
Pitarque	Teruel	2024	Anual
Plenas	Zaragoza	2024	Anual
Pozán de Vero	Huesca	2024	1 Semestre
Riodeva	Teruel	2024	Anual
Secastilla (Ubierno)	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Senés de Alcubierre	Huesca	2024	Anual
Torla (Linás de Broto)	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Torla (Municipio)	Huesca	2024	2 Semestre
Torre del Compte	Teruel	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Torre la Ribera	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

3 de octubre de 2025

Número 192

csv: BOA20251003030

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Tramacastiel	Teruel	2024	Anual
Tramacastilla	Teruel	2024	Anual
Urrea de Jalón	Zaragoza	2024	2 Semestre
Valdeltormo	Teruel	2024	2 Semestre
Villafeliche	Zaragoza	2024	1 Trimestre - 4 Trimestre
Villar del Salz	Teruel	2023	1 Semestre - 2 Semestre
Vinaceite	Teruel	2022	1 Semestre